



DUODÉCIMA EDICIÓN  
DEL CERTAMEN NACIONAL DE  
FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA

# FOT CIENCIA 12

BASES

1. PARTICIPACIÓN .....	3
2. TEMA .....	3
3. PLAZO .....	3
4. PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS .....	4
5. PREMIOS .....	5
6. JURADO .....	7
7. EXPOSICIÓN ITINERANTE Y CATÁLOGO .....	7
8. AUTORÍA .....	7
9. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E IMAGEN.....	8

FOTCIENCIA es un certamen de fotografía científica convocado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) cuyo objetivo es acercar la ciencia y la tecnología a los ciudadanos mediante una visión artística y estética sugerida a través de imágenes científicas y un comentario escrito del hecho científico que ilustran.

Las imágenes de FOTCIENCIA son un recurso público para la divulgación de la ciencia.

## 1. PARTICIPACIÓN

---

La participación está abierta a cualquier persona mayor de edad que presente imágenes propias que no hayan sido premiadas en otros concursos o en ediciones anteriores de FOTCIENCIA, y que se incluyan en la temática del certamen. En la modalidad “La Ciencia en el Aula” la participación está destinada a estudiantes de educación secundaria y ciclos formativos de grado medio.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado y de la organización.

## 2. TEMA

---

El tema del certamen es la ciencia y la tecnología. Las imágenes deberán estar relacionadas con la investigación científica y sus aplicaciones tecnológicas e industriales, reflejando el objeto de estudio de la actividad científica, las personas que la realizan, su instrumentación e instalaciones o las tecnologías que resultan del avance científico.

## 3. PLAZO

---

El plazo de presentación de las fotografías se iniciará el martes, 16 de septiembre de 2014 y concluirá el jueves 30 de octubre de 2014 a las 14.00 horas (hora peninsular española).

## 4. PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

---

Únicamente se admitirán imágenes en formato digital, debiendo ir acompañadas de un texto que permita interpretar su interés científico o tecnológico.

El jurado valorará tanto distintos aspectos de la calidad de la imagen como el carácter divulgativo del texto.

Las imágenes se presentarán a una de las dos categorías siguientes:

**Micro:** cuando la dimensión real del objeto fotografiado sea menor o igual a 1 mm o la imagen haya sido obtenida mediante un instrumento de micrografía (óptica o electrónica) o técnicas de difracción.

**General:** cuando la dimensión real del objeto fotografiado sea mayor a 1 mm.

La presentación de las imágenes y sus correspondientes textos se realizarán a través de un formulario de participación disponible en la página web del certamen [www.fotciencia.es](http://www.fotciencia.es).

Cada participante deberá registrarse y cumplimentar sus datos personales, así como facilitar información sobre la/s fotografía/s que presenta a concurso identificando para cada caso la categoría en la que participa y el título de la imagen. Se admitirá un máximo de tres fotos por autor. El texto correspondiente a cada fotografía tendrá una extensión comprendida entre 500 y 1.000 caracteres contados sin espacios. Se presentará en castellano o en cualquier otra lengua oficial española siempre que se incluya la correspondiente versión en castellano. Las fotografías se valorarán de forma individual, por lo que cada imagen deberá tener un texto independiente.

En el caso de que en la fotografía se pudiera identificar a alguna persona se deberá contar con su consentimiento, haciéndose responsable de dicho consentimiento el propio autor de la fotografía.

La imagen, el texto explicativo o el título no deben hacer referencia al autor, ni a una institución, proyecto o centro, si no es imprescindible para comprender la fotografía.

Las fotografías, en alta calidad, se enviarán en archivos con formato JPG a través del mismo formulario. Las imágenes de la categoría General deberán tener un tamaño mínimo de 1.800 x 1.800 píxeles y las de la categoría Micro un tamaño mínimo de 1.200 x 1.200 píxeles. En cualquiera de los casos, el archivo no deberá superar los 5 MB de tamaño.

Las imágenes que no cumplan estos requisitos no serán admitidas. La organización podrá decidir si una imagen debe adscribirse a una u otra categoría (General o Micro) y si la calidad y contenido se adecuan a los criterios del certamen.

## 5. PREMIOS

**Premios del jurado.** Se otorgarán ocho premios:

- **Primer premio categoría General** con una dotación económica de 2.200 €.
- **Accésit categoría General** con una dotación económica de 1.000 €.
- **Primer premio categoría Micro** con una dotación económica de 2.200 €.
- **Accésit categoría Micro** con una dotación económica de 1.000 €.
- **Premio especial “Año la Biotecnología en España”:** el jurado concederá un premio especial a la mejor imagen sobre biotecnología, presentada en la categoría General o Micro. Este premio tendrá una dotación económica de 600 €.
- **Premio especial “Año Internacional de la Luz y las Tecnologías Basadas en la Luz”:** el jurado concederá un premio extraordinario a la mejor imagen sobre la luz y sus tecnologías, presentada en la categoría General o Micro. Este premio tendrá una dotación económica de 600 €.
- **Premio especial “Instituto de Agricultura Sostenible”:** el jurado concederá un premio especial a la mejor imagen sobre agricultura sostenible, presentada en la categoría General y Micro. Este premio tendrá una dotación económica de 600€.
- **La ciencia en el aula** está dirigida a alumnos de secundaria y de ciclos formativos de grado medio. Se podrán presentar hasta tres fotografías por aula a través de un profesor. Los concursantes deberán retratar motivos científicos en su centro de estudios, y acompañar las imágenes con un texto explicativo.

El jurado premiará con un lector de e-book a la mejor fotografía tomada por alumnos de secundaria y ciclos formativos de grado medio.

La participación en **La ciencia en el aula** se realizará de la siguiente forma: los alumnos fotografiarán aquellos elementos más cercanos a su actividad en el aula que tengan relación con la investigación, la experimentación en el laboratorio, o los avances científicos que puedan observarse en el centro educativo y su entorno. A continuación, los alumnos redactarán un texto explicativo, de una extensión entre 500 y 1.000 caracteres, acerca de la imagen.

Las fotografías pueden hacerse en equipo, hasta un máximo de cuatro autores por fotografía. El/la profesor/a presentará las fotografías tomadas por sus alumnos a través de la página web

[www.fotciencia.es](http://www.fotciencia.es) junto al texto explicativo. Sólo se admitirá un máximo de tres fotos por profesor.

Participantes: estudiantes de educación secundaria y de ciclos formativos de grado medio.

### Áreas de conocimiento:

Agricultura y Ganadería | Arquitectura | Biología molecular y celular y genética | Biología vegetal y animal | Ciencia y tecnología de los alimentos | Ciencia y tecnología de materiales | Ciencias de la tierra | Ciencias sociales | Economía | Filología y Filosofía | Física y Ciencias del espacio | Historia, Arte y Arqueología | Ingeniería | Matemáticas | Medicina, Fisiología y Farmacología | Medio ambiente y Ecología | Nuevas tecnologías | Psicología y CC. Educación | Química

Requisitos de las fotografías: mínimo de 1MB y máximo de 5MB.

Los premios quedarán sometidos al IRPF conforme a la legislación fiscal vigente. En caso de coautoría, si una imagen resulta premiada, y sin perjuicio de los derechos que les corresponden a los coautores, la dotación económica se repartirá proporcionalmente entre todos ellos.

### Premio votación popular

---

Todas las fotografías presentadas estarán disponibles en la página web del certamen: [www.fotciencia.es](http://www.fotciencia.es). Los usuarios de la web podrán votar por su fotografía favorita a través de esta web.

La obra más votada en cada una de las modalidades (General y Micro) recibirá una mención honorífica.

El plazo de votación *on-line* se iniciará el lunes, 3 de noviembre de 2014, y finalizará el domingo, 16 de noviembre de 2014, coincidiendo con la celebración de la Semana de la Ciencia y la Tecnología 2014.

En caso de empate de la votación popular corresponde a la organización del concurso dictar el resultado final.

El fallo del concurso y la votación popular se harán públicos a partir del miércoles, 17 de diciembre de 2014 en la página [www.fotciencia.es](http://www.fotciencia.es).

Los premios podrán declararse desiertos.

## 6. JURADO

---

El jurado estará compuesto por investigadores, gestores, divulgadores de la ciencia o fotógrafos que serán seleccionados por la organización.

El jurado elegirá las imágenes premiadas excepto el premio votación popular.

El jurado procederá a la emisión del fallo conforme a los siguientes criterios:

En la imagen se valorará su contenido científico, su capacidad para transmitir investigaciones, procesos tecnológicos y sociales, su dificultad técnica, novedad, originalidad y calidad artística. En el texto que describe la imagen son importantes su carácter divulgativo y la claridad expositiva.

La decisión del jurado será inapelable.

## 7. EXPOSICIÓN ITINERANTE Y CATÁLOGO

---

El jurado, junto con la organización, seleccionará una serie de imágenes (y sus respectivos textos) que formarán parte de un catálogo (edición no venal) y de una exposición itinerante.

El plazo de solicitud de la exposición FOTCIENCIA12 será del 12 de septiembre a 31 de octubre, a través de un formulario de solicitud disponible en la página web oficial del certamen, donde se especificarán las condiciones del préstamo.

Se dará prioridad a las ciudades e instituciones que no hayan acogido ninguna edición anterior de FOTCIENCIA. Asimismo, se valorará el plan de comunicación y difusión de la exposición establecidos por la institución solicitante.

## 8. AUTORÍA

---

Los autores garantizan que la imagen es original, que son los legítimos titulares de todos los derechos inherentes a la misma y que la imagen no vulnera los derechos de terceros. La FECYT y el CSIC no se hacen responsables de los perjuicios que pudiera acarrear el incumplimiento de la anterior garantía, pudiendo ejercitar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios ocasionados a las mismas.

A estos efectos, los participantes deberán garantizar que las imágenes presentadas al certamen han sido

obtenidas con el consentimiento de las personas que pudieran identificarse en las imágenes y de los permisos pertinentes para la toma de las mismas en lugares o centros que así lo requieran.

## 9. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E IMAGEN

### Derechos sobre las imágenes premiadas

De conformidad con lo previsto en la Ley de propiedad Intelectual, **los autores de las imágenes premiadas**, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a la FECYT y al CSIC con carácter exclusivo hasta el 31 de diciembre de 2015, y en el ámbito mundial, los derechos de explotación de las imágenes.

Dichos derechos comprenden el uso de las imágenes premiadas sin fines lucrativos, pudiendo la FECYT y el CSIC libremente y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad. Transcurrido este periodo los derechos patrimoniales de explotación podrán ser ejercitados por el autor así como por FECYT y CSIC.

### Derechos sobre las imágenes no premiadas

La FECYT y el CSIC podrán utilizar, siempre mencionando su autoría y sin contraprestación económica alguna, las fotografías **participantes** en FOTCIENCIA para su inclusión en el catálogo, exposiciones itinerantes y promoción del propio certamen y de otras actividades propias de las entidades mencionadas realizadas en cumplimiento de sus objetivos generales.

El uso público por terceros de las imágenes participantes en FOTCIENCIA, excepto las premiadas, se ejercita a través de la licencia “Creative Commons 2.5 España”, siempre y cuando:



Se trate de un uso no comercial



Haya un reconocimiento explícito del nombre del autor y del certamen FOTCIENCIA.





Las obras producidas con las imágenes de FOTCIENCIA sólo pueden distribuirse bajo los términos de una licencia idéntica a ésta.

Las fotografías participantes en el certamen FOTCIENCIA podrán ser exhibidas a través de la CIENCIATK del CSIC ([www.cienciatk.csic.es](http://www.cienciatk.csic.es)) y el Servicio de Información y Noticias Científicas (SINC) de la FECYT ([www.agenciasinc.es](http://www.agenciasinc.es)).

Los autores de las **obras seleccionadas**, mencionadas en este apartado noveno de las bases, que no han obtenido ningún premio, no tendrán derecho a contraprestación económica alguna, aunque en la exposición y el catálogo se indicará la autoría de la imagen y el autor podrá solicitar que se emita un certificado de que la obra ha sido seleccionada para la exhibición y catálogo.

### Derechos de imagen

Durante el desarrollo del certamen FOTCIENCIA se prevé la toma de imágenes (fotografías y/o vídeo) en los diferentes actos que se puedan celebrar.

El participante autoriza a los organizadores, así como a todas aquellas entidades a las que el organizador pueda ceder los derechos sobre las imágenes, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas en las que aparezca para su inclusión en el catálogo, exposiciones itinerantes y promoción del propio certamen. En ningún caso, estas imágenes serán utilizadas con fines comerciales.

Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

La participación en FOTCIENCIA supone la aceptación de las bases y condiciones cuyo texto legal completo se encuentra detallado en: [www.fotciencia.es](http://www.fotciencia.es).

Las entidades convocantes se eximen de cualquier responsabilidad a la que pudiera dar lugar el incumplimiento por terceros de las condiciones de uso de la Licencia referenciada, así como el uso indebido e ilícito por terceros de las obras exhibidas.